

DOCUMENTO DECRETO: 9.- Decreto_concesión_subvención_nominativa_convenio_2020_CRUZ_ROJA	IDENTIFICADORES Nº: 2020/6567	
OTROS DATOS Código para validación: R2BSO-8CD6B-JJM91 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Lorena Cantarero Ramírez, Diputada de Servicios Sociales, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, del DIPUTACION DE CUENCA (SC) Resolución 30/10/2020 15:21 2.- Verónica Hortelano Martínez, Secretario General en funciones, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 02/11/2020 09:47	ESTADO FIRMADO 02/11/2020 09:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 749825 R2BSO-8CD6B-JJM91 EAA42DE739BC6A38301A29BA144EC6EEB93D8C7B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

Nº Expdte.: 2020/1720/S030203
Fecha Expdte.: 17/04/2020

DECRETO

Servicio/Área: Áreas de Servicios Sociales, Igualdad y Cooperación al Desarrollo

Procedimiento: Subvención_nominativa_Convenio_2020_CRUZ ROJA

Asunto: DECRETO CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN CUENCA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA: "CADA VEZ MÁS CERCA DE LAS PERSONAS": "LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES: PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD- CRUZ ROJA RESPONDE" y "ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y FORMACIÓN PARA SALVAR VIDAS. FORMACIÓN DESFIBRILACIÓN EXTERNA AUTOMÁTICA (DEA)" DURANTE 2020, MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO.

D. Álvaro Martínez Chana, Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha cuanto sigue, que firma por delegación, según Decreto número 2019/3492, de fecha 10 de julio de 2019, la Diputada de las Áreas de Servicios Sociales, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, D.ª Lorena Cantarero Ramírez:

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN CUENCA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA: "CADA VEZ MÁS CERCA DE LAS PERSONAS": "LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES: PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD- CRUZ ROJA RESPONDE" y "ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y FORMACIÓN PARA SALVAR VIDAS. FORMACIÓN DESFIBRILACIÓN EXTERNA AUTOMÁTICA (DEA)" DURANTE 2020, MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO.

Vista la solicitud de subvención presentada por Cruz Roja Española en Cuenca, para financiar los gastos derivados del desarrollo de los Programas de Intervención Comunitaria: "CADA VEZ MÁS CERCA DE LAS PERSONAS" durante 2020.

Visto el informe-propuesta de la Sra. Coordinadora General de Servicios Sociales de fecha 4 de mayo de 2020 en el que se acreditan el cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiario, así como la Memoria y el texto del Convenio elaborado al efecto.

Vista la autorización del expediente de gastos de la Sra. Diputada de Economía y Hacienda así como la fiscalización previa por parte de la Intervención,

Visto el informe jurídico de la Secretaria General de esta Diputación.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley General de Subvenciones, en consonancia con el art. 25 de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones por la Diputación Provincial de Cuenca y las Bases de Ejecución del presupuesto para 2019 se considera que el Convenio es el instrumento adecuado para canalizar esta subvención, cuyo objeto será fijar las condiciones y compromisos de su concesión.

DOCUMENTO DECRETO: 9.- Decreto_concesión_subvención_nominativa_convenio_2020_CRUZ_ROJA	IDENTIFICADORES Nº: 2020/6567	
OTROS DATOS Código para validación: R2BSO-8CD6B-JJM91 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Lorena Cantarero Ramírez, Diputada de Servicios Sociales, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, del DIPUTACION DE CUENCA (SC) Resolución 30/10/2020 15:21 2.- Verónica Hortelano Martínez, Secretario General en funciones, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 02/11/2020 09:47	ESTADO FIRMADO 02/11/2020 09:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 749825 R2BSO-8CD6B-JJM91 EAA2D5739BC6A38201A29BA144EC6EE6B3D8C7B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

Nº Expdte.: 2020/1720/S030203
Fecha Expdte.: 17/04/2020

Por todo ello vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Comprometer el gasto y en consecuencia proceder a la concesión de una subvención a favor de Cruz Roja Española en Cuenca con C.I.F. nº CI F nº Q-2866001-G por importe de 24.000,00 euros para financiar el gasto derivado del desarrollo de los Programas de Intervención Comunitaria: “CADA VEZ MÁS CERCA DE LAS PERSONAS” durante 2020. El gasto será imputado a la aplicación presupuestaria 306 231 4800089, denominada “CONVENIO CRUZ ROJA” del vigente presupuesto ordinario.

SEGUNDO.- Aprobar el régimen jurídico de la subvención recogido en el Convenio, que ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención de Fondos, y que se suscribirá con Cruz Roja Española en Cuenca.

TERCERO.- Notifíquese a Cruz Roja Española en Cuenca y dese traslado a la Secretaría General y a la Intervención de Fondos.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.